

Boletín de Prensa Nro. 009
Quito, 5 de febrero de 2024

Ministerio de Telecomunicaciones avanza en las reformas para fortalecer la seguridad y regulación del Sector Postal

En el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, el viernes, 2 de febrero de 2024, se desarrolló una importante mesa técnica para analizar las reformas al Reglamento de Títulos Habilitantes y de la Gestión del Sector Postal.

Esta reunión estuvo liderada por la viceministra de Tecnologías de la Información y Comunicación, Vicenta Macías, quien resaltó que desde el Ministerio “buscamos promover mejores prácticas en regulación y seguridad postal, alineadas a los principios de legalidad, eficiencia, cooperación y coordinación, para asegurar una prestación de servicios postales de calidad”.

Con el propósito de mitigar los potenciales riesgos en el sector postal y garantizar la seguridad de los ciudadanos, el Ministro César Martín Moreno impulsa acciones de cooperación con el sector privado y operadores postales habilitados, añadió la Viceministra.

Las reformas propuestas tienen como objetivo abordar los desafíos actuales que enfrentan el sector postal y los servicios de mensajería, especialmente en un contexto de cambio profundo y transformación digital.

Con el creciente uso de las tecnologías, el aumento en el volumen de paquetería y mensajería se identificó la necesidad de actualizar los marcos regulatorios para mitigar riesgos y corregir posibles fallas en el mercado que puedan afectar la seguridad de los usuarios y el desempeño de los actores involucrados.

Entre las estrategias propuestas en las reformas se destacan medidas para precautelar la seguridad de los usuarios, disminuir la ilegalidad de vehículos prestadores de servicios postales e identificar a los prestadores de servicios, a través del uso de tecnologías.

Además, de la Viceministra, participaron los representantes de las diversas empresas operadoras postales y mensajería, que prestan estos servicios en Ecuador, quienes se comprometieron a apoyar estas regulaciones que les permitirá avanzar en el desarrollo del sector postal, acorde con las tecnologías.

Esta iniciativa refleja el compromiso del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información de trabajar proactivamente para garantizar la calidad y seguridad en la prestación de servicios postales, alineado con los principios de legalidad, eficiencia, cooperación y coordinación, que busca construir el nuevo Ecuador.

Boletín de Prensa Nro. 010
Quito, 9 de febrero de 2024

**MANTENIMIENTO PROGRAMADO EN AGENCIA VIRTUAL DE
REGISTRO CIVIL**

El Registro Civil del Ecuador, entidad adscrita al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, comunica a la ciudadanía que se ejecutará un mantenimiento programado en la infraestructura informática de la institución, desde el día viernes, 09 de febrero de 2024, a las 18:00, hasta el domingo, 11 de febrero del presente año, a las 20:00.

Durante el cumplimiento de esta actividad no habrá acceso a los servicios del portal "Registro Civil en Línea".

Sin embargo, el servicio de inscripción de defunción estará habilitado de manera presencial en las siguientes agencias:

AGENCIAS HABILITADAS A ESCALA NACIONAL			
FERIADO CARNAVAL			
Sábado, 10 de febrero de 2024			
AGENCIA	DIRECCIÓN	HORARIO	SERVICIO
ZONA 1			
Ibarra	Rocafuerte 8-84 y Velasco	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
Carchi	Calle Brasil y Panamá (vía al aeropuerto)	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
Esmeraldas	CAC Esmeraldas, Puerto Pesquero Artesanal	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
ZONA 2			
Lago Agrio	La Pinta e Isla Floreana	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción

Puyo	Calle Chimborazo y Álvaro Valladares	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
El Coca	Quito entre Primavera y Pompeya	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
Tena	Barrio Las Orquídeas, calle Chontayacu, Gabriel Espinoza y Fausto Castelo	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
ZONA 4			
Portoviejo	Autopista Manabí Guillen	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
Santo Domingo	Vía Clemencia de Mora	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
ZONA 5			
Santa Elena	Av. 9 de octubre y Juan Montalvo	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
ZONA 6			
Bellavista-Cuenca	Luis Cordero y Av. Héroes de Verdeloma	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
Macas	Calles Leonardo Rivadeneira y Eduardo Burbano	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
Azogues	Calles Fray Vicente Solano y Julio María Matovelle	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
ZONA 7			
Loja	Avenida Universitaria 207-46 entre Azuay y Miguel Riofrío	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción
Machala	Av. 25 de Junio entre Juan Montalvo y Nueve de Mayo	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción
Zamora	Calle Manuelita Cañizares y Pedro de Barahona	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción

ZONA 8			
Centro (Guayaquil)	Pedro Carbo #505 y Av. 9 de Octubre	08:00 a 17:00	Inscripción de defunción
ZONA 9			
Iñaquito	Av. Amazonas N° 37-61 y Naciones Unidas	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción y certificados
Quitumbe	Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social Sur (Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan)	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción y certificados
ARCEF Funeraria Nacional	Av. América N19-62 y 18 de septiembre	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción y certificados
Domingo, 11 de febrero de 2024			
AGENCIA	DIRECCIÓN	HORARIO	SERVICIO
ZONA 7			
Machala	Av. 25 de Junio entre Juan Montalvo y Nueve de Mayo	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
ZONA 8			
Centro (Guayaquil)	Pedro Carbo #505 y Av. 9 de Octubre	08:00 a 17:00	Inscripción de defunción
ZONA 5			
Babahoyo	Barrio, Comité Pro-mejoras: Calle 27 de Mayo y 2da. Calle	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción
ZONA 8			
Centro (Guayaquil)	Pedro Carbo #505 y Av. 9 de Octubre	08:00 a 17:00	Inscripción de defunción
ZONA 9			

Iñaquito	Av. Amazonas N° 37-61 y Naciones Unidas	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción y certificados
Quitumbe	Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social Sur (Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan)	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción y certificados
ZONA 7			
Loja	Avenida Universitaria 207-46 entre Azuay y Miguel Riofrío	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción
Machala	Av. 25 de Junio entre Juan Montalvo y Nueve de Mayo	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción
Zamora	Calle Manuelita Cañizares y Pedro de Barahona	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción
Lunes, 12 de febrero de 2024			
AGENCIA	DIRECCIÓN	HORARIO	SERVICIO
ZONA 1			
Ibarra	Rocafuerte 8-84 y Velasco	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
Carchi	Calle Brasil y Panamá (vía al aeropuerto)	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
Esmeraldas	CAC Esmeraldas, Puerto Pesquero Artesanal	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
ZONA 2			
Lago Agrio	La Pinta e Isla Floreana	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
Puyo	Calle Chimborazo y Álvaro Valladares	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
El Coca	Quito entre Primavera y Pompeya	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción

Tena	Barrio Las Orquídeas, calle Chontayacu, Gabriel Espinoza y Fausto Castelo	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
ZONA 4			
Portoviejo	Autopista Manabí Guillen	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
Santo Domingo	Vía Clemencia de Mora	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
ZONA 5			
Santa Elena	Av. 9 de octubre y Juan Montalvo	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
ZONA 6			
Bellavista-Cuenca	Luis Cordero y Av. Héroes de Verdeloma	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
Macas	Calles Leonardo Rivadeneira y Eduardo Burbano	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
Azogues	Calles Fray Vicente Solano y Julio María Matovelle	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
ZONA 7			
Loja	Avenida Universitaria 207-46 entre Azuay y Miguel Riofrío	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción
Machala	Av. 25 de Junio entre Juan Montalvo y Nueve de Mayo	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción
Zamora	Calle Manuelita Cañizares y Pedro de Barahona	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción
ZONA 8			
Centro (Guayaquil)	Pedro Carbo #505 y Av. 9 de Octubre	08:00 a 17:00	Inscripción de defunción

ZONA 9			
Iñaquito	Av. Amazonas N° 37-61 y Naciones Unidas	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción y certificados
Quitumbe	Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social Sur (Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan)	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción y certificados
ARCEF Funeraria Nacional	Av. América N19-62 y 18 de septiembre	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción y certificados
Martes, 13 de febrero de 2024			
AGENCIA	DIRECCIÓN	HORARIO	SERVICIO
ZONA 1			
Ibarra	Rocafuerte 8-84 y Velasco	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
Carchi	Calle Brasil y Panamá (vía al aeropuerto)	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
Esmeraldas	CAC Esmeraldas, Puerto Pesquero Artesanal	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
ZONA 5			
Babahoyo	Barrio, Comité Pro-mejoras: Calle 27 de Mayo y 2da. Calle	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción
ZONA 7			
Loja	Avenida Universitaria 207-46 entre Azuay y Miguel Riofrío	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción
Machala	Av. 25 de Junio entre Juan Montalvo y Nueve de Mayo	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción
Zamora	Calle Manuelita Cañizares y Pedro de Barahona	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción

ZONA 8			
Centro (Guayaquil)	Pedro Carbo #505 y Av. 9 de Octubre	08:00 a 17:00	Inscripción de defunción
ZONA 9			
Iñaquito	Av. Amazonas N° 37-61 y Naciones Unidas	08:00 a 14:00	Inscripción de defunción y certificados
Quitumbe	Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social Sur (Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan)	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción y certificados
ARCEF Funeraria Nacional	Av. América N19-62 y 18 de septiembre	08:00 a 12:00	Inscripción de defunción y certificados

Para efectuar el trámite de inscripción de defunción el usuario debe llevar el Formulario original de Defunción (INEC), suscrito por el médico tratante, de cabecera o de Medicina Legal y la cédula de identidad del solicitante.

**Boletín de Prensa Nro. 011
Machala, 15 de febrero de 2024**

**El MINTEL impulsa eficiencia y calidad en los servicios del
Registro Civil de Machala**

Este 14 de febrero, el ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, César Martín Moreno, junto a la coordinadora Zonal 7 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Kathy Jaramillo, realizó un recorrido por la Agencia del Registro Civil en Machala, para verificar la óptima y oportuna atención a los ciudadanos en los trámites que ofrece la entidad.

Durante esta visita el Ministro constató, de manera directa, el trabajo realizado por los funcionarios en la provincia de El Oro para atender a los ciudadanos.

Las autoridades recorrieron las áreas de información, operativas, entrega de cédulas y pasaportes, verificando la atención al usuario y el tiempo de entrega de los documentos.

El Ministro Martín destacó el compromiso del Nuevo Ecuador en la mejora continua de la atención a la ciudadanía, siguiendo la visión del Presidente Daniel Noboa Azín.

Además, resaltó la reducción del tiempo de espera de turnos para que los ciudadanos accedan a los servicios de forma adecuada.

Los usuarios presentes agradecieron la visita del Ministro, quienes destacaron que están recibiendo un servicio ágil y eficiente.

Estos recorridos permiten que las autoridades conozcan, de primera mano, la atención que se ofrece a la ciudadanía y contribuyen a mejorar la calidad en los servicios brindados.

Boletín de Prensa Nro. 012
Quito, 20 de febrero de 2024

ARCOTEL garantiza regulación y control en beneficio de los ciudadanos, en sus 9 años de creación

Ayer, 19 de febrero de 2024, la viceministra de Tecnologías de la Información y Comunicación, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Vicenta Macías, participó en el evento por el 9no. aniversario de creación de la Agencia de Regulación y control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), entidad adscrita al MINTEL.

El Ministerio trabaja en conjunto con ARCOTEL en la regulación y control de las telecomunicaciones en el país, con el objetivo de enrumbar y mejorar los procesos que ejecuta la Agencia.

La Viceministra Macías reconoce la labor de esta entidad que ha fortalecido el sector, generando inversión y dinamismo en el mercado, contribuyendo en el desarrollo tecnológico y económico del Ecuador.

El MINTEL ratifica el compromiso con la ciudadanía de seguir promoviendo políticas y regulaciones que mejoren su calidad de vida y aporten al progreso del país.

En el evento participaron, además de la Viceministra Macías, autoridades del sector.

La finalidad del Nuevo Ecuador es velar por los ciudadanos, precautelando que se cumplan sus derechos e impulsando sus servicios, para que de esta manera, mejoren su calidad de vida.

Boletín de Prensa Nro. 013
Quito, 22 de febrero de 2024

**Pichincha se conecta gracias a los Puntos Digitales
Gratuitos**

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información continúa trabajando por la inclusión digital del país. Este jueves, 22 de febrero, la Viceministra Vicenta Macías inauguró el Punto Digital Gratuito de Alaosí, en el cantón Mejía.

Este logro es posible gracias al compromiso del Gobierno Nacional y al esfuerzo conjunto con las autoridades locales. Desde hoy, este nuevo espacio digital estará habilitado en beneficio de más de 39 mil ciudadanos de esta zona, brindándoles acceso a herramientas y recursos digitales que promueven el desarrollo personal y comunitario.

El Punto cuenta con 7 computadoras y está equipado con tecnología de punta, para que los ciudadanos puedan conectarse con el mundo de forma gratuita para sus estudios, emprendimientos y comunicación.

Luego de este acto, la Viceministra se trasladó al Punto Digital Gratuito de San Martín de Porres (sur de Quito), donde, junto a otras autoridades, entregó 30 certificados a estudiantes destacados de la Unidad Educativa Fiscal Luis Enrique Raza Bolaños.

Estos logros son un claro ejemplo del trabajo mancomunado que se está llevando a cabo bajo el liderazgo del Presidente Daniel Noboa, donde el objetivo es construir un país más conectado, inclusivo y próspero.

El Ecuador avanza hacia el futuro.

Boletín de Prensa Nro. 014
Madrid, 23 de febrero de 2024

**LALIGA recibe al ministro de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información de Ecuador**

César Martín aprovechó para mantener un encuentro con el presidente de LALIGA, Javier Tebas, y para conocer LALIGA Content Protection

LALIGA ha recibido la visita del ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información de Ecuador, César Martín con el objetivo de mostrar el trabajo que realiza la organización en términos de tecnología, antipiratería y para presentar LALIGA Content Protection "Lucha contra la piratería del directo".

César Martín ha asistido a LALIGA para conocer los diferentes proyectos que se están llevando a cabo; así como la forma de desarrollarlos. Una de las iniciativas que más ha interesado al Ministro ha sido la lucha contra la piratería que lleva a cabo la competición de fútbol líder en España.

Durante la visita, ha asistido a una sesión en el laboratorio del departamento de antipiratería para comprobar cómo desde LALIGA se desarrollan diferentes herramientas para luchar contra la piratería. Durante la misma ha tenido la oportunidad de comprobar cómo se efectúan bloqueos de forma dinámica y cómo LALIGA hace frente a los problemas que genera la piratería del contenido en directo. Además, se ha compartido la estrategia de trazabilidad y la estrategia contra la venta de decodificadores satélite e IPTV.

Javier Tebas, presidente de LALIGA, ha afirmado: "Es un placer que un país como Ecuador se interese por ver cómo luchamos contra la piratería. Una visita así nos permite acercarnos

a la forma de trabajar de otras instituciones, compartir conocimientos e ir más allá en una lucha que nos involucra a todos”.

César Martín, ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información de Ecuador, ha destacado: “Lo importante que es para nuestro país conocer, de manera directa, el sistema antipiratería LALIGA Content Protection, que con gran éxito ejecuta esta Asociación, la más grande del mundo, para adoptar similares acciones en Ecuador, teniendo como base a estas mejores prácticas”.

LALIGA subraya la importancia de trabajar de forma conjunta con instituciones extradeportivas e internacionales para promover una cultura de respeto por los derechos de propiedad intelectual.

Acerca de LALIGA

LALIGA es el ecosistema de fútbol más grande del mundo. Es una asociación deportiva de carácter privado, integrada por los 20 Clubes/SAD de fútbol de LALIGA EA SPORTS y los 22 de LALIGA HYPERMOTION, responsable de la organización de las competiciones futbolísticas de carácter profesional y ámbito nacional. Tiene más de 200 millones de seguidores en redes sociales a nivel global, en 16 plataformas y 20 idiomas diferentes; y cuenta con la red internacional más amplia de todas las propiedades deportivas, con la que está presente en 41 países a través de 11 oficinas, con sede en Madrid (España). La asociación realiza su acción social a través de la FUNDACIÓN y es la primera liga de fútbol profesional del mundo que cuenta con una competición para futbolistas con discapacidad intelectual: LALIGA Genuine.